



## ADENDA N° 6

### CONVOCATORIA PARA EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL

La presente adenda tiene como finalidad modificar en el numeral 10. CRONOGRAMA de la CONVOCATORIA PARA EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL quedando de la siguiente manera:

#### 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Apertura de convocatoria y publicación de Términos de Referencia.	31 de agosto de 2020	<a href="http://www.pactosporlainnovacion.ccsm.org.co">www.pactosporlainnovacion.ccsm.org.co</a>
Cierre de convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones.	30 de noviembre de 2020	A través del correo electrónico <a href="mailto:emprendimientoeinnovacion@ccsm.org.co">emprendimientoeinnovacion@ccsm.org.co</a> según procedimiento del numeral 7. 8:00 pm
Periodo de revisión de requisitos	Del 1 al 3 de diciembre de 2020	Procedimiento interno Cámara de Comercio de Santa Marta
Periodo de subsanación de requisitos	Del 4 al 11 de diciembre de 2020	Se notificará a las empresas vía correo electrónico sobre los requisitos que se deben subsanar. Esta subsanación deberá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:emprendimientoeinnovacion@ccsm.org.co">emprendimientoeinnovacion@ccsm.org.co</a>
Publicación de banco de elegibles preliminar	22 de diciembre de 2020	A través de la página web <a href="http://www.ccsm.org.co">www.ccsm.org.co</a> y el micro sitio <a href="http://www.pactosporlainnovacion.ccsm.org.co">www.pactosporlainnovacion.ccsm.org.co</a>
Periodo de solicitud y respuesta de aclaraciones	Del 23 al 24 de diciembre de 2020	Los empresarios podrán solicitar aclaraciones respecto a la publicación de resultados preliminares. Lo anterior, a través de correo electrónico <a href="mailto:emprendimientoeinnovacion@ccsm.org.co">emprendimientoeinnovacion@ccsm.org.co</a> Se dará respuesta a las aclaraciones solicitadas por las empresas en respuesta al correo electrónico indicado en la postulación de la misma.



Publicación de banco de elegibles definitivos	28 de diciembre de 2020	Portal Cámara de Comercio: <a href="http://www.ccsm.org.co">www.ccsm.org.co</a> Portal pactos por la Innovación Magdalena <a href="http://www.pactosporlainnovacion.ccsm.org.co">www.pactosporlainnovacion.ccsm.org.co</a>
Inicio del programa	Enero de 2021	Es una fecha estimada y puede ser modificada según las necesidades del programa.

Los demás aspectos de la presente convocatoria, que no hayan sido contemplados en esta adenda se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe en la ciudad de Santa Marta a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2020.